Barranquilla, JUNIO de 2022

EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
NIT: 890.102.006 - 1

DEBE CANCELAR

A

LAURA ISABEL PEÑARANDA GALLARDO
SI__NO_X_ responsable de IVA

TRES **MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M.L. ($3.733.750).**

OBJETO.

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO JURIDICO A LA SECRETARIA DEL INTERIOR DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO

Periodo comprendido entre el 11 DE MAYO DE 2022 AL 10 DE JUNIO 2022 por el contrato No. 202201180

Por favor consignar en la cuenta DE AHORROS BANCOLOMBIA # 08395349024

En cumplimiento del numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 2250 del 29 de diciembre de 2017, y del parágrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, modificado por el artículo 17 de la Ley 1819 de 2016, manifiesto bajo la gravedad de juramento que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a mi actividad, por un término inferior a noventa (90) días continuos o discontinuos. Lo anterior para que se tenga en cuenta en la depuración de la base del cálculo de la retención en la fuente por concepto de las rentas de trabajo de que trata el artículo 103 del Estatuto Tributario. Adicionalmente, para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se le aplica a los pagos o abonos en cuentas por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales.

En constancia de lo anterior se firma a los 15 días del mes de JUNIO del 2022.

Cordialmente,



Firma: _____
Nombre del Contratista: LAURA ISABEL PEÑARANDA GALLARDO
Documento de Identificación: CC No. 1140858128
Teléfono Celular: 3007652947